ACTA DE APERTURA DE SOBRES DEL LLAMADO A CONTRATACIÓN POR EXCEPCIÓN P.A.C. Nº 11/2015 "SERVICIO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS – MARCA WINNER – CONTRATO ABIERTO" – ID N° 294.280

En la ciudad de San Lorenzo, Departamento Central, República del Paraguay, a los tres días del mes de julio del año 2015, siendo las 10:00 horas, en la sede del Palacio de Justicia de San Lorenzo, 1er. Piso, Sección Unidad Operativa de Contrataciones, sito en las calles Prof. Dr. Vittorio Curiel y Dr. Oscar Paciello de ésta ciudad, estando presentes: el **Abog. Pablo José Torres Valdez**, Jefe de la Unidad Operativa de Contratación; el **Lic. Luis Alberto Lezcano Coronel**, Encargado de la Unidad de Convocatoria; y el Señor **Carlos Valdez**, Jefe de Control y Seguimiento; acto presidido por el primero de los nombrados, a los efectos de proceder a la apertura de los Sobres-oferta presentados en el proceso de Contratación Directa detallado más abajo. El acto de apertura de los sobres se realiza sin la presencia de los oferentes.----------

PAC/ID N° 294.280: "SERVICIO DE INSTALACIÓN, MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE RELOJES BIOMÉTRICOS – MARCA WINNER – CONTRATO ABIERTO"

Se recibió oferta de:- ----------

1. **WINNER S.R.L.** ----------

A continuación se procedió a la apertura y control de las documentaciones contenidas en los Sobres-oferta, por los representantes de la Circunscripción Judicial del Departamento Central estableciéndose el sistema *CUMPLE – NO CUMPLE*, conforme al siguiente cuadro: ----------

DOCUMENTOS	WINNER S.R.L.
El Formulario de oferta, suscripto por el oferente en base al formulario estándar que se adjunta en Anexo 2, completado y firmado	CUMPLE
Garantía de Mantenimiento de Oferta – 5% (cinco por ciento)	CUMPLE
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. *"w"*, ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas.	CUMPLE (ACTIVO EN EL SIPE)
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP Nº 941/2010	CUMPLE

Abog. Pablo J. Torres Valdez
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

Carlos Luis Valdez Rodríguez
Jefe de Control y Seguimiento
Circ. Jud. - San Lorenzo

Lic. Luis Lezcano
U.O.C.
San Lorenzo Dpto. Central

DOCUMENTOS	WINNER S.R.L.
Documentos legales para Oferentes individuales que sean Personas Físicas	
Fotocopia simple de la cédula de identidad del firmante de la oferta	NO CUMPLE EN PRESENTAR COPIAS, PERO (SE ENCUENTRA ACTIVO EN EL SIPE)
Fotocopia simple de la cédula tributaria del oferente (RUC)	CUMPLE
Fotocopia simple de su última declaración de IVA y/o Impuesto a la Renta	CUMPLE
Fotocopia simple de la patente Municipal del Oferente	CUMPLE
En el caso que suscriba la oferta otra persona en su representación, deberá acompañar una fotocopia simple de su cédula de identidad y una fotocopia autenticada del poder suficiente otorgado por Escritura Pública para presentar la oferta y representarlo en los actos de la licitación. No es necesario que el Poder esté inscripto en el Registro de Poderes	NO CUMPLE EN PRESENTAR COPIAS, PERO (SE ENCUENTRA ACTIVO EN EL SIPE)
Fotocopia autenticada de la última declaración de IVA y/o del Impuesto a la Renta o Certificado de Cumplimiento Tributario expedido en el mes anterior a la presentación de la oferta.	NO CUMPLE EN PRESENTAR COPIAS, PERO (SE ENCUENTRA ACTIVO EN EL SIPE)
Autorización del Fabricante, Representante o Distribuidor en caso de que la empresa oferente no haya fabricado o elaborado el producto ofertado, sino sea importador y/o distribuidor de los bienes.	CUMPLE
Observaciones	
Constancia del SIPE N°	CUMPLE

La convocante deja constancia que todas las documentaciones solicitadas en el PBC, reemplazadas por la Constancia del SIPE, serán verificadas durante la evaluación de la oferta. ----------

Acto seguido se procedió a la lectura de las ofertas presentadas, que a continuación se detallan:

1. **WINNER S.R.L.,** Ofertó **Gs. 4.200.000 (Guaraníes Cuatro Millones Doscientos Mil)** para el Servicio de Mantenimiento Preventivo, y, **Gs. 8.400.000 (Guaraníes Ocho Millones Cuatrocientos Mil),** para el mantenimiento Correctivo de los Relojes Biométricos. ----------

Abog. Pablo I. Torres Valdez
Jefe
Unidad Operativa de Contrataciones

Lic. Luis Lezcano
R.U.C.
San Lorenzo Dpto. Central

Carlos Luis Valdez Rodríguez
Jefe de Control y Seguimiento
Judicial - San Lorenzo

Siendo las diez y quince minutos del mismo día se concluye el presente acto, en señal de conformidad firman este Acta las personas nombradas más arriba, en tres (3) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.---------

Lic. Luis Lezcano
U.O.C.
Sup. Lopez, Dpto. Central

.....
ABOG. PABLO TORRES
JEFE
UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

.....
LIC. LUIS LEZCANO
ENCARGADO
UNIDAD DE CONVOCATORIA

.....
Carlos Luis Valdez Valdez
Jefe de Control y Seguimiento
Poder Judicial - San Lorenzo
CARLOS VALDEZ
JEFE
CONTROL Y SEGUIMIENTO